

Política de Desarrollo de Software

La política de Alhambra-Eidos para el desarrollo de software es parte integrante del Sistema de Gestión de la Calidad de la compañía. Esta integración se logra a través del cumplimiento de los procesos involucrados en el “Desarrollo de software” de la Compañía.

Para el desarrollo de software la política de calidad se distingue por:

- Un modelo de colaboración con el cliente donde el pacto, la claridad y la asunción de responsabilidades compartidas fundamenta todo el curso de cada proyecto.
- Un modelo de equipo que busque permanentemente la formación de equipos eficaces, innovadores y motivados. Todo ello en un entorno donde prime el crecimiento del conjunto colectivo de competencias sobre factores de la burocracia organizativa.
- Un entorno tecnológico conocido, fiable y en permanente puesta al día para asumir los retos que las empresas necesitan en cada momento, como son los requisitos de rendimiento, interoperabilidad, seguridad de la información, etc.
- El negocio por encima de la tecnología. Solventar la necesidad de negocio de nuestro cliente es el objetivo del software. Cualquier consideración tecnológica debe estar supeditada a dicha realidad.
- Normas de calidad implantadas dentro del proceso de desarrollo de software y a nivel general en el resto de la Compañía nos permiten extender los estándares de referencia a nuestros clientes en ámbitos como la continuidad, la seguridad y la gestión de los servicios, atendiendo a dos realidades determinantes para que las mismas faciliten el éxito de los proyectos: la de la empresa que las emplea y la de los mercados en que actúa esa empresa.

José Ramón Díaz Moya
Director General Adjunto

(15 de octubre del 2019)